



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: 85/2024/040	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 2 de febrero de 2024	BOUC: 2 de febrero de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	
DEPARTAMENTO: Lengua Española y Teoría de la Literatura	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE: Luis Martínez-Falero Galindo.

SECRETARIA: Margarita Garbisu Buesa.

VOCAL: Cristina Oñoro Otero.

VOCAL: Isabel González Gil.

VOCAL: Rocío Peñalta Catalán.

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Venturini, María Ximena	7.55
Hellín Nistal, Lucía	7.2
Fernández Folgueiras, Erea	6.65
Márquez Martínez, Ester	6.15
Pascua Canelo, Marta	5.7
Martínez Martínez, Laura	5.15
Estébanez Villacorta, Cristina	5.05

Código Seguro De Verificación	4877-3448-6161P5737-6533	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	28/02/2024 12:46:27
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4877-3448-6161P5737-6533		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)				2. Otra experiencia docente (0-1 puntos)		3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				4. Formación académica y docente (0-1 puntos)		5. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	Total	3.1	3.2	3.3	Total	4.1	Total	5.1	Total	
Affatato, Rosa	0.1	0	0	0.1	0	0	0.6	0.2	0	0.8	0.5	0.5	0.5	0.5	1.9
Cano Sánchez, Elena	0.1	0	0	0.1	0	0	1	0.85	0	1.85	0.75	0.75	0.5	0.5	3.2
Estébanez Villacorta, Cristina	1	0	0	1	0.7	0.7	0	0.6	1	1.6	0.75	0.75	1	1	5.05
Fernández Folgueiras, Erea	0.75	0.2	0	0.95	0.2	0.2	1.5	1	1	3.5	1	1	1	1	6.65
Hellín Nistal, Lucía	1.2	0	0.5	1.7	0.25	0.25	1.5	1	1	3.5	0.75	0.75	1	1	7.2
Márquez Martínez, Ester	0.65	0.5	0.5	1.65	0	0	1.5	1	1	3.5	0.5	0.5	0.5	0.5	6.15
Martínez Martínez, Laura	0.2	0.3	0.5	1	0	0	1.05	1	1	3.05	0.6	0.6	0.5	0.5	5.15
Navacerrada Domínguez, Andrea	0.1	0.6	0	0.7	0.45	0.45	0.1	0.9	0.25	1.25	1	1	0	0	3.4
Negrete Portillo, Rafael	0.2	0.5	0	0.7	0.2	0.2	0	0.3	0.1	0.4	0.75	0.75	0	0	2.05
Pascua Canelo, Marta	0.55	0.2	0.5	1.25	0	0	1.5	1	0.7	3.2	0.75	0.75	0.5	0.5	5.7
Sacristán Romero, Francisco	0.1	0	0	0.1	0	0	0	0.2	0	0.2	0	0	0	0	0.3
Sáez Rodríguez, Sara	0	0	0	0	0	0	0	0.6	0	0.6	1	1	0	0	1.6
Venturini, María Ximena	1.85	0	0	1.85	0.45	0.45	1.5	1	1	3.5	0.75	0.75	1	1	7.55

Código Seguro De Verificación	4877-3448-6161P5737-6533	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Sección Personal Facultad Filología	Firmado	28/02/2024 12:46:27
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4877-3448-6161P5737-6533		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Docencia en Grado y Máster en asignaturas del Área: hasta 2 p.
1.2.-	Proyectos y evaluaciones docentes: hasta 1 p.
1.3.-	Material docente y formación para la docencia: hasta 0.5 p.
2.1.-	Otra experiencia docente en el Área fuera del ámbito universitario: hasta 1 p.
3.1.-	Publicaciones científicas: hasta 1.5 p.
3.2.-	Participaciones en congresos y estancias en el extranjero: hasta 1 p.
3.3.-	Proyectos y grupos de investigación y otra experiencia profesional en el Área: hasta 1 p.
4.1.-	Titulación de Grado y Máster en el Área o áreas afines: hasta 1 p.
5.1.-	Doctorado en el Área o áreas afines: hasta 1 p.

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
Aguirre de Cárcer Girón, Nuño	3

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros _____

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	4877-3448-6161P5737-6533	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	28/02/2024 12:46:27
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4877-3448-6161P5737-6533		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Madrid, a fecha de la firma digital

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p> <p>Firmado por MARTINEZ-FALERO GALINDO LUIS - DNI 39025881X 0el día 27/02/2024 con un certificado emitido por Firmado: Luis Martínez-Falero Galindo.</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p> <p>GARBISU BUESA MARGARITA - 39025881X 30625881X</p> <p>Firmado digitalmente por GARBISU BUESA MARGARITA - 39025881X Fecha: 2024.02.28 09:38:43 +01'00'</p> <p>Firmado: Margarita Garbisu Buesa.</p>
---	--

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	4877-3448-6161P5737-6533	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	28/02/2024 12:46:27
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4877-3448-6161P5737-6533		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

